



Resolución Legislativa N°. 048-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 16 de julio de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 16 de julio del 2015, las 18H38.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 22-SG-2015 del día jueves 16 de julio del 2015, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el financiamiento otorgado por el Banco del Estado, por el valor de USD 100.000.00 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto de "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS."; La Obligación Presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte; Autorizar al representante legal para suscribir el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios; Autorización para comprometer la cuenta corriente N° 1220067 que el GAD de San Miguel de los Bancos mantiene en el Banco Central del Ecuador para ejecutar la orden de débito únicamente en caso que el Banco del Estado comprobaré que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente; y, Autorización al representante legal del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos de para suscribir el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 048-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 16 de julio del 2015.- San Miguel de los Bancos, 16 de julio del 2015, a las 19h50.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

